

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 de Mayo de 2006

362/06

Expte. N° 14.116/06

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 0444/06, por la cual se convoca a Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Salta para el día 1° de Junio de 2006 a horas 16:00 en el Anfiteatro G400, a fin de dar cumplimiento al inciso 9) del artículo 106 del Estatuto de esta Universidad; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Invitar y autorizar al personal de esta Unidad Académica a concurrir a la ASAMBLEA UNIVERSITARIA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, convocada para el día 1° de Junio de 2006 a horas 16:00, en el Anfiteatro G400, de acuerdo a lo explicitado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, dése amplia difusión al Personal Docente y de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG


Ing. MARIA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA